

Bogotá, junio de 2021

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN 2021
PROGRAMA DISTRITAL DE VOLUNTARIADO SOCIAL PARA LA PYBA
- PDVSPYBA –**

Requisitos para pertenecer al Programa de Voluntariado del IDPYBA:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud o ser beneficiario de este.
3. Tener empatía y gusto por la protección y el bienestar animal.
4. **Postularse e inscribirse voluntariamente al programa de voluntariado social en Protección y Bienestar Animal.**
5. Participar en el proceso de inducción y desarrollo de talleres liderados por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.
6. Tener la disposición de presentar y acordar un plan de trabajo y comprometerse a cumplirlo.
7. Conocer y aceptar el reglamento del Programa Distrital de Voluntariado Social del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (PDVS).

Listado mesa esterilizaciones	Nombre Inscripción	Fecha de inscripción	Línea de acción	Interés
Carolina Martines	Ingrid Carolina Martínez Camacho	13/5/2021	Bienestar animal; Logística; Participación ciudadana	UCA Custodia
Mirian Yagama	MYRIAM YAGAMA	10/5/2021	Bienestar Animal	UCA Custodia
Janeth Arévalo	No Registra	No Registra	No registra	UCA Custodia
Alejandra Porras	Edna Alejandra Porras Martínez	1/6/2021	Cultura ciudadana; Bienestar animal; Participación ciudadana	seguimiento adopciones de manera virtual, Pisa el freno En territorio
Eliana Ortiz	Eliana Ortiz García	10/5/2021	Logística; Bienestar animal	UCA Custodia, Enriquecimiento ambiental
Julieth Mendoza	Julieth Giovanna Mendoza Cruz	4/6/2021	Cultura ciudadana; Bienestar animal; Participación ciudadana; Logística	UCA
Amparo Quintero	No Registra	No Registra	No Registra	UCA
Aide Mendoza	Aidee Mendoza Flórez	26/4/2021	Logística; Bienestar animal	UCA
Rosa Susa	No Registra	No Registra	No Registra	UCA

Líneas de acción:

Cultura Ciudadana

- Apropiación de la estrategia de sensibilización en Protección y Bienestar Animal del IDPYBA.
- Multiplicadores de la estrategia de sensibilización en Protección y Bienestar Animal del IDPYBA.
- Participación en el diseño y la construcción de materiales pedagógicos para implementar dichas estrategias.
- Acompañamiento y apoyo a los eventos de sensibilización requeridos en los diferentes escenarios y programas que tiene el Instituto.
- Ser parte de la red de Guardianes de Protección y Bienestar Animal para el desarrollo de eventos pedagógicos.

Bienestar animal

- Embellecimiento y acicalamiento de animales rescatados o beneficiarios
- Apoyo a jornadas de adopción de acuerdo a los procedimientos establecidos
- Vinculación y/o promoción al Programa Distrital de Hogares de paso
- Embellecimiento y enriquecimiento ambiental y mejoras locativas.
- Realizar paseos y recreación de caninos y felinos.
- Adopción de animales rescatados

Participación Ciudadana

- Participación y acompañamiento en consejos Locales PyBA.
- Estructuración de organizaciones o colectivos que propendan por la PyBA
- Acompañamiento en espacios e instancias de participación comunitaria.
- Levantamiento de información sobre participación ciudadana.

Logística

- Acompañamiento a las diferentes actividades programadas.
- Registro y digitalización de listados.
- Difundir mediante diferentes estrategias comunicativas, los objetivos, procesos, funciones, tareas, roles e intereses emitidos por el Instituto de Protección y Bienestar animal.
- Elaborar registro fotográfico y fílmico para apoyar e impulsar las actividades y eventos autorizados por el Instituto de Protección y Bienestar Animal.

Procedimiento para acceder al Programa de Voluntariado del IDPYBA:

1. Enviar al correo electrónico voluntarios@animalesbog.gov.co, su postulación como voluntaria(o) a fin de quedar inscrito su correo en nuestra base de datos.
2. Diligenciar el formulario de inscripción que será enviado a su correo electrónico.
3. Participar en el correspondiente proceso de Inducción del cual se le informará oportunamente.
4. Diligenciar y firmar Compromiso de Acuerdo Voluntario, Ficha de consentimiento informado y Ficha de perfil del voluntariado.
5. Aceptar el reglamento interno del Programa de Voluntariado del IDPYBA.
6. Presentar y acordar un plan de trabajo y comprometerse a cumplirlo.
7. Participar de los talleres de formación liderados por el IDPYBA.
8. Asistir a las actividades que se convoquen por parte de la Coordinación del Voluntariado.

Cronograma

Actividad	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				
	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Inscripciones																					
Inducción de voluntarios		12																			
Formalización de voluntarios																					
Jornadas de formación																					
Actividades en UCA			19 20	26 27	3 4 5	10 11	17 18	24 25	31 1	7 8	14 15 16	28 29	4 5	11 12	18 19	25 26	2 3	9 10	16 17 18	23 24	
Jornadas de embellecimiento				En reactivación																	
Jornadas de adopción				En reactivación																	

- ✓ Para cada una de las actividades programadas los voluntarios deberán asistir a una capacitación previa emitida por parte de los funcionarios de la Unidad, donde se entregará la información y las recomendaciones pertinentes para el desarrollo de las labores de cada uno de los participantes de la actividad.